



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2024-ZONA REGISTRAL N° IX-SEDE LIMA

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULANTE Y APTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRESENCIAL

I. De la revisión de la información proporcionada por los postulantes en las Ficha de Postulante, las disposiciones establecidas en las bases del concurso y la Directiva DI-01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N°728 en la Sunarp, los postulantes considerados **APTOS que pasan a la etapa de EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRESENCIAL**, son los siguientes:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL	CONDICIÓN
1	43587644	VIDARTE TAMBO CHRIS CHRISTIAN	1110	TECNICO EN FINANZAS	APTO
2	71965093	MAGALLANES MUNAYCO GIULIANA GABRIELA	1109	TECNICO EN FINANZAS	APTO
3	00493366	FLORES PACO JULIAN	1109	TECNICO EN FINANZAS	APTO
4	40313857	MINAYA CARDENAS KATHERINE GRACIELA DEL PILAR	1109	TECNICO EN FINANZAS	APTO
5	25782891	LOPEZ MELITON MARCO ANTONIO	1110	TECNICO EN FINANZAS	APTO
6	46150187	GUTIERREZ JARAMILLO SHEYLA ROCIO	1110	TECNICO EN FINANZAS	APTO

II. Los postulantes considerados **NO APTOS**, son los siguientes:

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE PLAZA	CARGO ESTRUCTURAL	CONDICIÓN	SUSTENTO PARA CONSIDERAR NO APTO
1	44838902	CORDOVA MOZOMBITE ANNY LETICIA	1109	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>* No declara cumplimiento de Experiencia laboral específica en el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia: Dos (02) años.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 11.2.3 de las bases del Concurso, en el cual se señala que "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto".</i></p>
2	45564777	BALLENA QUINTANA ZUHEY	1110	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No declara cumplimiento de Experiencia Laboral Específica en el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia de dos (02) años.</p> <p>*No declara cumplimiento, en base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/puesto, un (1) año en el sector público.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 11.2.3 de las bases del Concurso, en el cual se señala que "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto".</i></p>
3	42081938	SANDOVAL ESPINOZA MARIA MILAGROS	1110	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No declara cumplimiento de Experiencia laboral general de tres (03) años.</p> <p>*No declara cumplimiento de Experiencia Laboral Específica en el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia de dos (02) años.</p> <p>-No declara cumplimiento, en base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/puesto, un (1) año en el sector público.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 11.2.3 de las bases del Concurso, en el cual se señala que "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto".</i></p>
4	76263793	TINTA PUMA JULIO CESAR	1110	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No declara cumplimiento de Experiencia Laboral Específica en el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia de dos (02) años.</p> <p>*No declara cumplimiento, en base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/puesto, un (1) año en el sector público.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 11.2.3 de las bases del Concurso, en el cual se señala que "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto".</i></p>
5	25746425	VILLAMAR ANSELMO MIGUEL ANGEL	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula.</p> <p>*No firmó cada hoja de la Ficha de Postulante.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i></p> <p><i>Criterio establecido en el literal a) del numeral 11.2.1. de las bases del Concurso, en el cual se señala que " (...) Ficha de Inscripción del Postulante (Anexo 11) firmado y foliado en cada hoja (...)".</i></p>

6	44554147	AMBULAY CHUMACERO LIZANDRO	1110	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>No declara cumplimiento, en base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/puesto, un (1) año en el sector público.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 11.2.3 de las bases del Concurso, en el cual se señala que "La comisión admite a aquellos postulantes, que, conforme a la Ficha de Postulante, cumplan con los requisitos mínimos del puesto".</i></p>
7	47948476	CUSICHE BERMUDO ERIKA ROXANA	x	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i></p>
8	41667081	ALMANZA ROJAS ROXANA YNES	1110	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No firmó cada hoja de la Ficha de Postulante.</p> <p><i>Criterio establecido en el literal a) del numeral 11.2.1. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "(...) Ficha de Inscripción del Postulante (Anexo 11) firmado y foliado en cada hoja (...)".</i></p>
9	10548354	GARCIA VALVERDE JOSE	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula. *No firmó cada hoja de la Ficha de Postulante.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i> <i>Criterio establecido en el literal a) del numeral 11.2.1. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "(...) Ficha de Inscripción del Postulante (Anexo 11) firmado y foliado en cada hoja (...)".</i></p>
10	72954149	SILVA CORDOVA PERLA ESTEFANY	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i></p>
11	21254967	ALDERETE BALDEON NIKITA DOMINGO	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i></p>

12	45603634	MORALES ESPIRME GERALDINE BRISETH	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i></p>
13	45012648	SAAVEDRA GONZALES GREY AXEL	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna".</i></p>
14	76935838	CCAPATINTA YUCRA RUBEN DARIO	X	TECNICO EN FINANZAS	NO APTO	<p>*No señala a la plaza a la que postula. *No firmó cada hoja de la Ficha de Postulante.</p> <p><i>Criterio establecido en el numeral 7.5. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "Cada postulante puede concursar únicamente a una plaza respecto del Concurso Público de Méritos, organizado por Sede Central o por una determinada Zona Registral, sin admitirse variación alguna". Criterio establecido en el literal a) del numeral 11.2.1. de las bases del Concurso, en el cual se señala que "(...) Ficha de Inscripción del Postulante (Anexo 11) firmado y foliado en cada hoja (...)".</i></p>

NOTA:

-La evaluación de conocimientos presencial se realizará el día 10 de junio de 2024 en la Sala de Capacitación de la Zona Registral N° IX – Sede Lima (4to piso - Edificio antiguo), sito en Av. Edgardo Rebagliati N° 561, Jesús María.

-Los resultados de la Evaluación de Conocimientos presencial, será publicada en la pagina institucional (<https://www.gob.pe/sunarp>), el día 11 de junio de 2024.

-Tomar en cuenta las indicaciones detalladas en la siguiente página.

Lima, 06 de junio de 2024

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO

INDICACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRESENCIAL:

Fecha de la Evaluación de Conocimientos: **Lunes 10 de junio de 2024**

Lugar de la Evaluación de Conocimiento (Presencial): Sala de Capacitación de la Zona Registral N° IX – Sede Lima (4to piso - Edificio antiguo), Jirón Domingo Cueto N°520 - Jesús María.

Ingreso de postulantes: **desde las 11:00 hasta las 11:20 horas.**

- La duración de la evaluación de conocimientos presencial será de 60 minutos.
- Tener a su alcance su documento de identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación.
- Traer lapicero de color azul.
- Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos ningún postulante puede abandonar el ambiente donde se lleva a cabo, bajo apercibimiento de ser descalificado.
- Si se detecta infracción a la reserva del examen durante su ejecución o con posterioridad, se anula el examen. En ambas situaciones resuelve la Comisión mediante decisión inimpugnable, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que puedan ser atribuidas al infractor.
- Permanecer sentado, no realizar desplazamientos.
- No está permitido el uso de audífonos, auriculares y/o equipo electrónico adicional a lo permitido durante la evaluación.
- Durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos queda prohibido la presencia de personas ajenas a la evaluación, así como la revisión de material bibliográfico, toma de fotografías y/o grabaciones de la evaluación.
- Ante el incumplimiento de las advertencias y/o llamadas de atención de la Comité de Selección hasta en tres oportunidades, el postulante será retirado de la sala y descalificado.

Lima, 06 de junio de 2024

EI COMITÉ DE SELECCIÓN